



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: 00341311000620190085601

PROCESO: EXHORTO

DEMANDANTE: KATHLEEN STEFANNY ROJAS GRANADAS

DEMANDADO: WILMAR ALEXANDER RESTREPO SERNA

Teniendo en cuenta la manifestación realizada por la Oficina Jurídica del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Armenia, se dispone, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 293 del Código General del Proceso, al emplazamiento del señor Wilmar Alexander Restrepo Serna. Por tanto, procédase a la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Notifíquese

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS

Juez